

fallos del Consejo de hombres buenos que les  
condenó en juicio celebrados en el Parti-  
do de Juan Camarero Esteban, apelando de  
otro del mismo tribunal en juicio celebrados en  
Aut.<sup>o</sup> Arona y otros; y finalmente otros de Pe-  
dro Navarro Rodriguez tambien en alçada de  
otro fallo de dicho Tribunal.

El Sr. D. D. D. llama a los señores D. D. D. manifestando los ocurridos con  
la atención sobre los  
ocurridos con las aguas llamadas de gracia que en  
aquellas de gracia y otras ocasiones que se han dejado correr ha habi-  
do sobre el conducto de  
los Alcaides ped.<sup>os</sup> de los que lamentar abusos y necesidad de em-  
plear las fuerzas para corregirlos, pero con las di-  
posiciones adoptadas al presente se han procura-  
do corregir aquellos sin hacer caso de estas pe-  
ro que sin embargo no se ha podido remediar  
todo pues las aguas ya por la codicia de algu-  
nos Regantes Superiores ya por la pueril corrup-  
tion de los pedaneos, no han llegado por  
la parte de Medinilla a Benavente y por la  
parte de Norte no han pasado del Cam-  
pillo. Que es censurable que los Alcaides de  
barrios acaten menos las disposiciones de la Al-  
caldia que las que les dicta el interés de sus  
amigos. Pide que se adopten nuevas medidas pa-  
ra que el agua llegue a Santomera a un  
partido se le han quitado ya los rios y al-  
efectos propone que el riego y abasto proxi-  
mos que les corresponde la tanda se auxilie  
a los vecinos del mismo para que otra vez no  
les sea quitada.

El Sr. Alcalde hizo presente que...